

Huella de carbono de AbbVie en España – Ejercicio 2025

En cumplimiento del Real Decreto 214/2025, AbbVie ha calculado la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2025, considerando el conjunto de actividades desarrolladas en España.

Huella de carbono

La huella de carbono se ha calculado conforme a la metodología del GHG Protocol (Greenhouse Gas Protocol), utilizando, siempre que ha sido posible, los factores de emisión oficiales publicados por la Administración.

Los resultados globales de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 2025 son los siguientes:

- **Alcance 1 (emisiones directas):** 1.761,183 t CO₂e
- **Alcance 2 (emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad):** 194,77 t CO₂e
- **Huella total de la organización (Alcances 1 + 2):** 1.955,953 t CO₂e

Plan de reducción de emisiones

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 214/2025, y tomando como referencia el inventario de emisiones del ejercicio 2025, AbbVie ha aprobado un plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con un horizonte de cinco años (2026-2030), que será objeto de revisión anual.

Objetivo de reducción

Para los Alcances 1 y 2, se establece un objetivo de mejora continua basado en la comparación entre periodos trienales sucesivos:

- En cada periodo de tres años se calculará la media anual de las emisiones combinadas de Alcance 1 y Alcance 2.
- La media anual de emisiones de cada nuevo trienio deberá ser, al menos, un 10 % inferior a la media anual del trienio inmediatamente anterior.

Este enfoque permite definir no solo una reducción puntual, sino una trayectoria sostenida de mejora, de manera que cada nuevo periodo trienal refleje una disminución mínima del 10 % en las emisiones medias de los Alcances 1 y 2.

Principales líneas de actuación

Para avanzar en este objetivo, AbbVie ha definido varias líneas de actuación prioritarias:

- **Descarbonización de oficinas y del consumo energético**, mediante el uso de electricidad renovable, energía fotovoltaica y la optimización de los espacios.
- **Transformación de la movilidad corporativa**, fomentando vehículos de bajas emisiones y reduciendo el uso innecesario del coche de empresa.
- **Gestión responsable de los viajes de negocio**, priorizando reuniones virtuales, alternativas de menor impacto y un mejor seguimiento de los desplazamientos.
- **Impulso de la movilidad sostenible de los empleados**, apoyándose en el teletrabajo y en el análisis de los hábitos de desplazamiento.
- **Integración de criterios ambientales en compras y consumos**, promoviendo proveedores más sostenibles y un uso más eficiente de materiales y recursos.
- **Refuerzo de la cultura interna de sostenibilidad**, mediante iniciativas de comunicación, sensibilización y participación de los empleados.
- **Desarrollo del inventario de emisiones de Alcance 3**, con el fin de ampliar la medición de la huella de carbono y preparar futuros objetivos de reducción.

La huella de carbono y este plan de reducción se **revisarán y actualizarán anualmente**, y los resultados de cada ejercicio se publicarán en esta misma página.